



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 08
(FEBRERO 25, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:28 horas con el registro de 352 diputadas y diputados.
2. En votación económica, se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica, se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:

Los diputados Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Marco Antonio Carbajal Miranda, Mario Alberto Ramos Tamez, Beatriz Rojas Martínez, Santiago González Soto, Juanita Guerra Mena, María Wendy Briceño Zuloaga, Martha Elisa González Estrada y Felipe Rafael Arvizu De La Luz, por los que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas, se actualizan los registros parlamentarios.

De la Secretaría de Gobernación, por el que remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2019. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para su conocimiento.

Del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, por el que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al ejercicio 2019. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de
- Diputados, para fortalecer estrategias para erradicar la violencia escolar. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

5. Se recibió iniciativa del Congreso del Estado de Michoacán, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
6. Se dio cuenta de las siguientes iniciativas presentadas por Senadores:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 22 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y se recorren las subsecuentes; y se adiciona el capítulo XII al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, la parte correspondiente a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - c) Con Proyecto de Decreto para que se inscriba con Letras de Bronce Dorado, en el Recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro del Honorable Congreso de la Unión y en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, los nombres de Gustavo A. Madero y Adolfo Bassó, presentada por los senadores Mónica Fernández Balboa y Susana Harp Iturribarría, de MORENA, y Gustavo Enrique Madero Muñoz, del PAN. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen, la parte relativa a la inscripción en el Muro de Honor del Recinto de San Lázaro.
7. Se recibió minuta, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 27 de noviembre de cada año, como “Día Nacional de la Dermatitis



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Atópica”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

8. Se dio cuenta de la Declaratoria de Reforma Constitucional, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.

La Presidenta informó que se recibieron 21 votos aprobatorios de las Legislaturas locales para reformar el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Para fijar posicionamiento de sus grupos parlamentarios la Declaratoria de Reforma Constitucional intervinieron las diputadas y los diputados Mónica Almeida López, del PRD; Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES; Higinio del Toro Pérez, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN, y Mario Delgado Carrillo, de MORENA.

9. Se dio cuenta de declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:

a) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

b) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

c) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

d) De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.

e) De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

f) De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.

g) De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

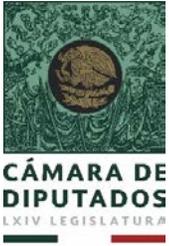
h) De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

i) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año, como Día Nacional del Huipil.

j) De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

La presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad de dictámenes. En votación económica se autorizó someterlos a discusión y votación de inmediato.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Rosalba Valencia Cruz.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Socorro Irma Andazola Méndez, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular por 420 votos a favor el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Graciela Sánchez Ortíz.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular por 437 votos a favor el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.

Como promovente de la iniciativa intervino la Diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y en lo particular por 436 votos a favor, y 1 abstención el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular por 446 votos a favor el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular por 451 votos a favor el Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

15. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María Elizabeth Díaz García.

Como promovente de la iniciativa intervino el Diputado Ulises García Soto, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular por 440 votos a favor el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

16. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año, como Día Nacional del Huipil.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA.

La presidenta instruyó dar lectura a la reserva del diputado José Elias Lixa Abimerhi, del PAN.

Por 199 votos a favor, 8 abstenciones y 219 en contra, no se admitió a discusión la reserva presentada por el diputado José Elias Lixa Abimerhi, del PAN. Se desechó y se reservó para su votación nominal.

Aprobado en lo general y en lo particular por 392 votos a favor, 25 en contra y 13 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año, como Día Nacional del Huipil. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

17. Se sometió a discusión el dictamen de la De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.

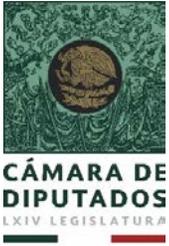
Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Jaquelina Martínez Juárez, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular por 413 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

18. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

Por el que notifica cambios de integrantes de diversas Comisiones Ordinarias. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

- a) Relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
- b) Relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
- c) Por el que la Cámara de Diputados manifiesta su respeto y respaldo a la decisión de las mujeres de sumarse al día 09 de marzo por -Un día sin mujeres-. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

19. Se levantó la Sesión a las 16:08 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 27 de febrero de 2020, a las 11:00 horas.